

COMPENSACIÓN DE ENERGÍA REACTIVA-CAPACITIVA

NUEVAS PENALIZACIONES 2020



LET'S SAVE ENERGY

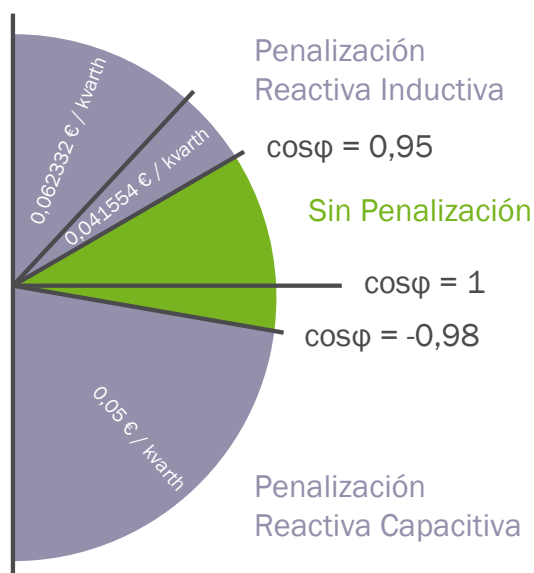
5 de junio de 2020

EFIBAT SERVICIOS TÉCNICOS, S.A.
Calle Leonardo Da Vinci, 41
33211, Gijón, Asturias, España

Estimado cliente,

Ahora que está usted pensando en comprar una batería de condensadores, desde Efibat, queremos informarle de un cambio en la normativa de penalización de energía reactiva.

A partir del 1 de abril de 2021, se penalizará la sobrecompensación, es decir, por exceso de inyección de energía capacitiva a la red. Esta penalización afectará, exclusivamente, a todos los consumidores conectados a una tensión superior de 1 kv, es decir, los que disponen de un transformador de potencia propio y se aplicará únicamente durante el periodo 6, es decir, a las actuales tarifas 3.1 y 6.x (Tarifa 3.1 desaparecerá).



Esta penalización se aplicará, en dicho periodo, a todos los excesos de inyección de energía capacitiva que representen un $\cos\phi$ superior a 0,98 capacitivo (20 % sobre la energía activa). Si esto ocurre se aplicará un recargo de 0,05 €/kvarh.

El periodo 6 supone más de un 50 % de las horas anuales, ya que va de lunes a viernes, entre las 0-8 h, sábados, domingos y festivos nacionales fijos al completo.

En estos periodos se da la circunstancia, de que, en la mayoría de instalaciones el consumo de energía activa baja en un mayor nivel que el de reactiva, pudiendo darse la circunstancia de sobrepasar el límite de inyección de reactiva capacitiva.

Para evitar estas posibles penalizaciones, Le instamos a comprobar si su instalación se verá afectada, y en dicho caso nos gustaría presentarle la paleta de soluciones que Efibat le ofrece:

| PALETA DE SOLUCIONES | 1 | 2 | 3 |
|----------------------|--|---|--|
| | ADECUACIÓN BBCC EXISTENTE | COLOCACIÓN/SUSTITUCIÓN BBCC TRADICIONAL | COLOCACIÓN BBCC CON EFIBANK Q-ZERO |
| | | | |
| | <p>Solución bajo coste, aprovechamiento instalaciones existentes (buenas condiciones)</p> <p>Controlador trifásico Compensa el trafo Corrige cargas inductivas</p> <p>No corrige cargas capacitivas</p> <p><i>*Medida media tensión opcional</i></p> | <p>Instalaciones nuevas Sustitución en instalaciones antiguas y/o deterioradas</p> <p>Controlador trifásico Compensa el trafo Corrige cargas inductivas</p> <p>No corrige cargas capacitivas</p> <p><i>*Medida media tensión opcional</i></p> | <p>Instalaciones nuevas Sustitución en instalaciones antiguas y/o deterioradas</p> <p>Controlador trifásico Compensa el trafo Corrige cargas capacitivas/inductivas</p> <p><i>*Medida media tensión opcional</i></p> <p>¡ÚNICO EN EL MERCADO!</p> |

| 4 | 5 |
|---|--|
| COLOCACIÓN BBCC COMBITRONIC ELECTRONICA + TRADICIONAL | COLOCACIÓN I-TRONIC ELECTRONICA |
| | |
| <p>Instalaciones nuevas Sustitución en instalaciones antiguas y/o deterioradas Primer escalón electrónico</p> <p>Controlador trifásico Compensa el trafo Corrige cargas capacitivas</p> <p>¡ÚNICO EN EL MERCADO!</p> | <p>Instalaciones nuevas Sustitución en instalaciones antiguas y/o deterioradas Completamente electrónico</p> <p>Controlador trifásico Compensa el trafo Corrige cargas capacitivas/inductivas Corrige armónicos Corrige desequilibrios</p> |

Un cordial saludo;
Juan del Arco García
Responsable de I+D

